

Presentación de beneficios programa de seguros

Vigencia: 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026



1. Seguro de Vida

Vigencia: 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026

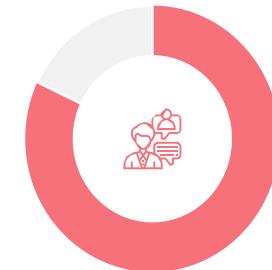
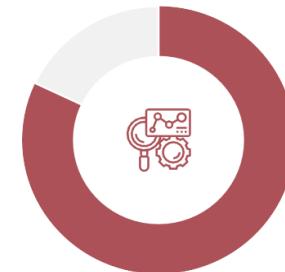


Metropolitana
CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

SEGURO DE VIDA

Cobertura única y exclusivamente para el titular de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Monto \$25.000



Muerte por
cualquier causa.



Incapacidad total y
permanente por
cualquier causa.



Muerte y/o desmembración
accidental



Anticipo por
enfermedad terminal
50%





2. Seguro de Asistencia Médica

Vigencia: 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026



Metropolitana
CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Información para Movimientos

Debe enviarse la documentación inmediatamente en los siguientes casos:

Cambio de estado civil: matrimonio, divorcio, convivencia o viudez.

Embarazo: titular, cónyuge o conviviente legal.

Inclusión de recién nacido.

Plazo máximo: 30 días para reportar.

En caso de no hacerlo, la aseguradora podrá incluir bajo limitación de cobertura para enfermedades preexistentes, con ingreso en la siguiente facturación.

Cobertura titulares y cónyuges

Inclusiones hasta los 65 años y límite de permanencia 85 años.

La cobertura será de \$120.000 del monto asegurado una vez cumplido los 71 años hasta los \$85 años.

Cobertura de Hijos

Desde los 14 años hasta los 27 años, siempre que sean estudiantes a tiempo completo, solteros y no hayan aportado al IESS.



**Muy
Importante**



Seguro de asistencia médica

El seguro de Asistencia Médica cubre gastos médicos destinados a curar y restablecer la salud de los asegurados, afectada por una enfermedad o accidente.

La cobertura se otorga para gastos ambulatorios y hospitalarios.

La cobertura se otorga las 24 horas del día, los 365 días del año, vigencia del contrato, de manera Local.

****Los procedimientos, medicinas y doctores deben estar reconocidos y autorizados por las distintas entidades regulatorias tales como la Federación Médica Ecuatoriana, Acess, Senescyt, SRI.**



Cobertura a nivel nacional



Coberturas Asistencia médica 50416

COBERTURA	
Suma Máxima Asegurada por Incapacidad	\$160.000
Cobertura para SIDA, SCRS relacionado a VIH	Como cualquier incapacidad-
Deducible anual (máximo 3 por familia)	\$150
Deducible por cada evento hospitalario	\$150 por persona
Presentación de reclamos	80 días
Consulta médica (libre elección)	Quito y resto de provincias \$50 Gye y Cuenca \$62,50
Copago ambulatorio red preferencial (sin aplicación de deducible)	90/20
Copago ambulatorio libre elección (con aplicación de deducible)	<u>70/30</u>





Centros médicos de red (Quito)

PRESTADORES	FEE
VERIS	\$10
SIME	\$10
AXXIS	\$10
MEDILINK	\$10
VOZANDES	\$10
METRORED	\$10
PARAMI	\$10



*No aplica copago para especialidades de Psicología, Psiquiatría, Nutrición y cobertura para Odontología.

Centros médicos de red (Guayaquil)



PRESTADORES	FEE
VERIS	\$10
ECUAMERICAN	\$10
MEDIGLOBAL	\$10
MEDILINK	\$10
METRORED	\$10
PARAMI	\$10

*No aplica copago para especialidades de Psicología, Psiquiatría, Nutrición y cobertura para Odontología.



Centros médicos de red (Cuenca)



PRESTADORES	FEE
HOSPITAL DEL RIO	\$10
VERIS	\$10
HOSPITAL MONTE SINAI	\$10
ECUAMERICAN	\$10



*Recuerda que mantienes tu beneficio con PUCE SALUD

Proceso de atención en centros médicos de red

1.- Comunicación con el prestador

- Contactar al prestador para agendar la cita.

2.- Cita médica

- Acudir a la cita 30 minutos antes para realizar el pago del copago respectivo.

3.- Atención y servicios

- Si se requieren exámenes, se pueden realizar directamente dentro del prestador, Se debe pedir pre autorización a la aseguradora si el examen supera los \$500.
- En caso de que el prestador no cuente con el servicio, se puede realizar los exámenes en cualquier otro prestador de red y pagar copago del 20%

4.- Validez de pedidos médicos

- Todo tipo de pedido tiene validez de 30 días.
- Medicación continua 6 meses.



Cobertura ambulatoria Asistencia médica

Cobertura medicamentos	Libre elección	Dentro de red
	60/40 con aplicación de deducible y copago	Copago directo del 20% en Farmacias de RED



099 650 1460



- Receta con nombres completos, diagnóstico, posología, firma y sello médico tratante.
- Para medicación continua se debe agregar “medicación continua”, validez del pedido 6 meses.



Médico a domicilio

\$10



Pide tu médico a domicilio
al contacto 2-990-711

*Los certificados médicos deben enviarse a la doctora ocupacional y a Recursos Humanos.





Cobertura Hospitalaria Asistencia médica (Quito)

	Libre elección	Red Preferencial	Red Diferenciada
Cobertura hospitalaria	<u>70/30</u> <u>(con aplicación de deducible)</u>	<u>90/10</u> <u>(con aplicación de deducible)</u>	70/30 (con aplicación de deducible)
Hospitales de RED	Se paga la totalidad y se presenta por reembolso para análisis de cobertura	Hospital Vozandes San Bartolo Hospital Padre Carollo Clínica de Especialidades del Sur Clínica Adventista Clínica Hospital San Rafael Novaclínica del Valle	Hospital Metropolitano Clínica Pasteur



Cobertura Hospitalaria Asistencia médica (Guayaquil)

	Libre elección	Red preferencial	Red diferenciada
Cobertura hospitalaria	<u>70/30</u> <u>(con aplicación de deducible)</u>	<u>90/10</u> <u>(con aplicación de deducible)</u>	70/30 (con aplicación de deducible)
Hospitales de RED	Se paga la totalidad y se presenta por reembolso para análisis de cobertura	Clínica Panamericana Clínica Santa María Cínica Granados	Omnihospital Clínica Kennedy

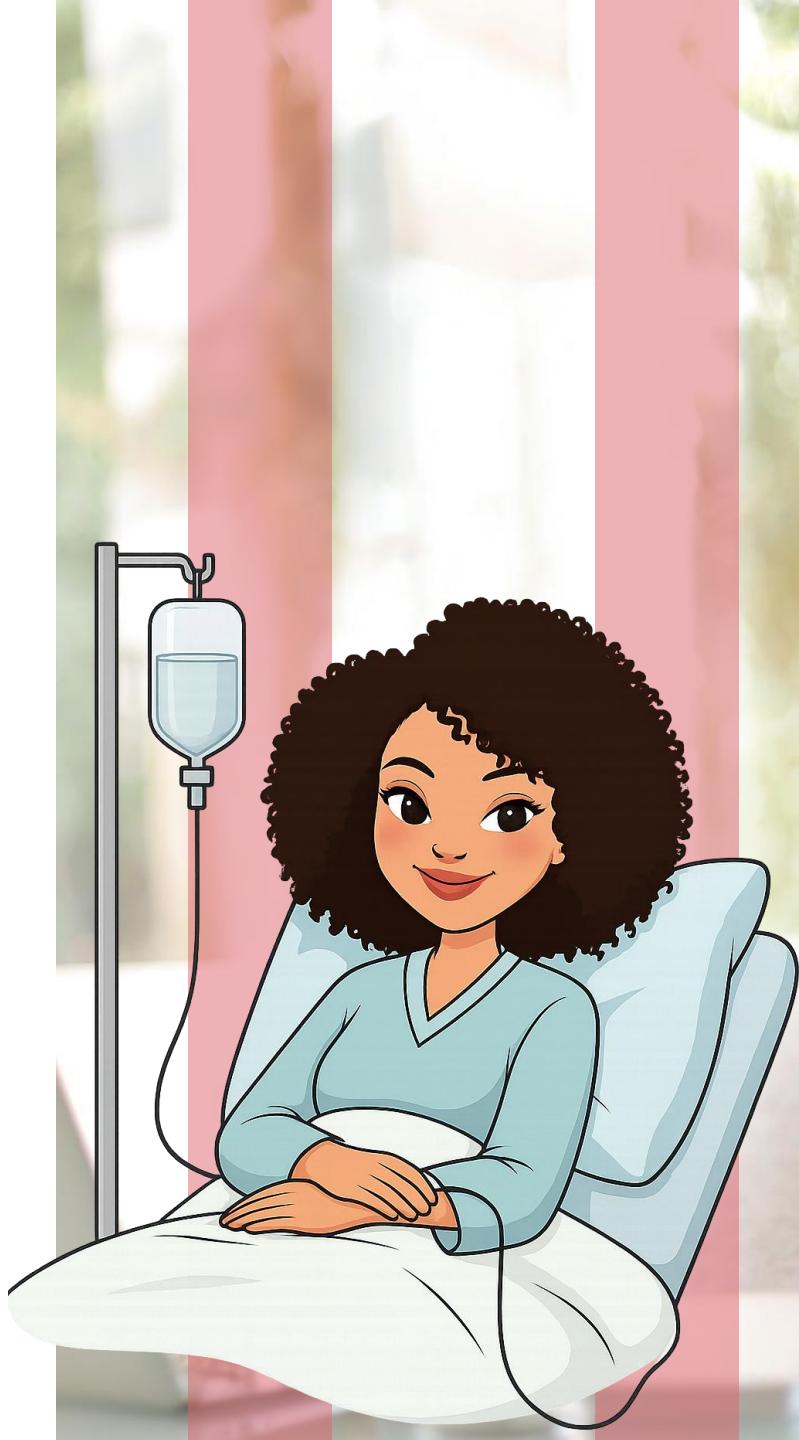


Cobertura Hospitalaria Asistencia médica (CUENCA)

	Libre elección	Red AIG
Cobertura hospitalaria	<u>70/30</u> <u>(con aplicación de deducible)</u>	80/20 (con aplicación de deducible)
Hospitales de RED	Se paga la totalidad y se presenta por reembolso para análisis de cobertura	Hospital Monte Sinaí Hospital del Río

Cobertura Hospitalarias Asistencia médica

	Cobertura
Cuarto y alimento diario	\$240 al 100% sin aplicación de deducible
Máximo de días de cuarto y alimento	Sin límite de días
Unidad de cuidados intensivos	\$1200 Como cualquier incapacidad
Máximo de días por unidad de cuidado intensivos	Sin límite de días.
Cama acompañante	\$70 con aplicación deducible y copago



Presentación de reembolsos

La documentación debe ser presentada únicamente al bróker de seguro por la aplicación de TECNISEGUROS o por correo a (kduran@tecniseguros.com.ec, djaramillo@tecniseguros.com.ec)

Documentos principales	Observaciones
Formulario de reclamación de gastos médicos (AIG)	Llenar información personal del paciente y con firma y sello del médico tratante.
Facturas electrónicas	Gastos de consultas médicas, medicinas, exámenes de imagen, laboratorio y procedimientos.
Pedidos médicos	Medicamentos – exámenes de imagen – laboratorio
Resultados de exámenes médicos	Informes - imágenes

Documentos adicionales	Observaciones
Historia clínica	De ser el caso, se solicitará un documento que detalle la evolución de paciente.
Certificados	Para reembolsar terapias físicas o lenguaje se deberá presentar un informe de fechas tomadas junto con un detalle del procedimiento realizado.
Reembolso Emergencia	Hoja de emergencia 008
Procedimientos quirúrgicos programados	Historia clínica mas protocolo preoperatorio



***Tiempo de liquidación de 3 a 5 días laborales.**



Coordinación de pre autorización para cirugía programada



Recolección de documentos

- Formulario de preautorización firmado y sellado por el médico.
- Códigos de procedimientos (CPT)
- Historia clínica
- Resultados de exámenes relacionados con el diagnóstico



Envío

- Documentos escaneados
- kduran@tecniseguros.com.ec,
djaramillo@tecniseguros.com.ec

Revisión auditoría

- 72 horas laborables



SOLICITUD DE PRE-AUTORIZACIÓN Y CONFIRMACIÓN

Estudios Especializados, Cirugías y Hospitalizaciones

CONFIRMACIÓN SERÁ DEVUELTA EN UN PERÍODO DE 48 HORAS
FAVOR COMPLETAR FORMULARIO EN LETRA IMPRESA LEGIBLE

Nombre del Asegurado:	No. de Cédula:
Lugar de Trabajo:	
Teléfonos: Oficina:	Residencia:
Nombre del Paciente:	No. de Cédula:
Parentesco:	Edad:
Autorizo a todos los doctores o cualesquier otras personas que me examinaron y a todos los demás profesionales de la salud que atendieron a mi paciente en el periodo de las 48 horas posteriores a la fecha de alta hospitalaria para que suministren información adjuntando copias completas de la historia clínica y los resultados de los exámenes correspondientes.	
FIRMA DEL ASEGURADO:	FECHA:
SECCIÓN PARA SER COMPLETADA POR MEDICO TRATANTE	
Diagnóstico de Padecimiento Actual:	Código de Diagnóstico ICD-10
Breve Historia de Condición del Paciente:	Resultados de Laboratorios (Adjuntar con solicitud)



Emergencia por un accidente



Cobertura para urgencias médicas
al 100% sin deducible hasta \$ 700



Aplica únicamente para emergencias
ambulatorias hasta las 24 horas
posteriores al accidente.

Superado el valor de \$700 se aplica bajo los
porcentajes de cobertura como cualquier
incapacidad



Cobertura de accidente de tránsito

Cualquier evento que surja de un accidente de tránsito (medios de transporte público o privado), los gastos tanto hospitalarios como ambulatorios e incluso hasta los post operatorios en las casas de Salud Públicas o Privadas, deben estar cubiertos por el SPATT hasta un monto de \$ 3.000.

De acuerdo a la ley , el SPATT cubre hasta \$3.000 y el excedente se debe aplicar con la compañía de seguros.

*Se requiere parte policial

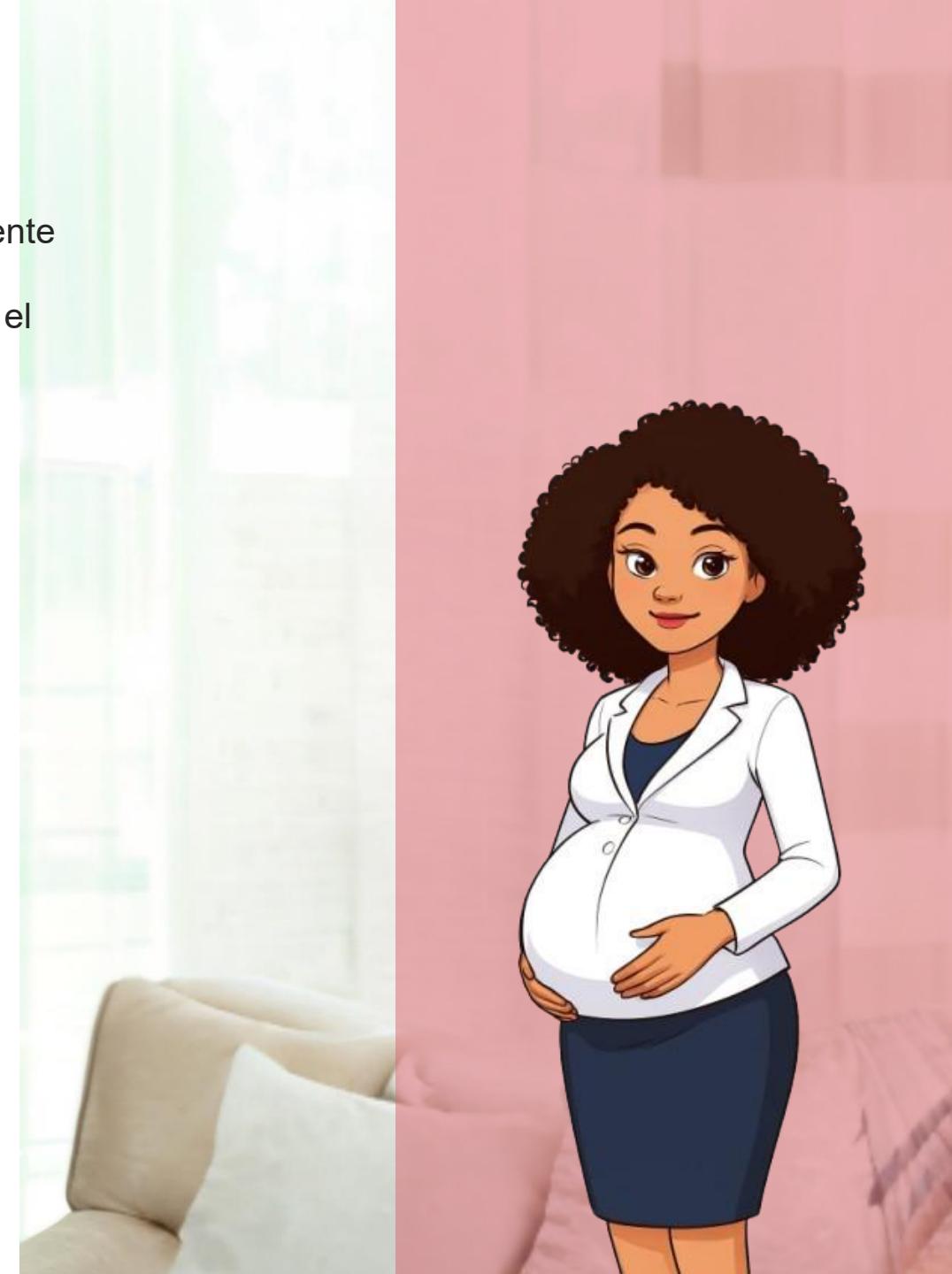


MATERNIDAD

- La cobertura de maternidad aplica únicamente para titular, cónyuge o conviviente legalmente reconocida que se encuentre como dependiente.
- Se debe reportar el embarazo hasta la semana 12 de gestación, presentando el certificado de embarazo en el que se detalle la fecha FUM.
- Nuevas inclusiones tienen una carencia de 60 días para inicio y cobertura de maternidad.

ATENCIÓN DE EMBARAZO	
DETALLE	COBERTURA AL 100%
Parto Normal	
Cesárea	Hasta \$3.000
Aborto no Provocado	
<u>Atención pediatra al recién nacido</u>	<u>100%</u> <u>hasta \$500</u>

*La cobertura de maternidad incluye los cheques mensuales (consultas, exámenes de laboratorio, medicinas, ecografías), complicaciones de maternidad y el parto.



Control de niño sano

Cobertura al 100% hasta \$10.000 incluye controles mensuales, vitaminas reglamentarias del (MSP), consultas y vacunas (MSP).



De 0 a 12 meses: 1 control mensual



De 13 a 23 meses: 1 control trimestral



De 24 meses a 6 años: 1 control anual

**Hasta los
6 años de edad
cumplidos**

Importante:

Máximo 30 días a partir de la fecha de nacimiento se debe incluir al dependiente con la copia del certificado de nacimiento del registro civil.



Cobertura del recién nacido desde el primer día, siempre y cuando la maternidad haya tenido cobertura, caso contrario el bebé tendrá cobertura a partir del día 31.



BENEFICIO DE CONTROL PREVENTIVO

MAMOGRAFÍA Y ANTÍGENO PROSTÁTICO

Por control sin diagnóstico para titulares y dependientes cónyuges mayores a 40 años al 100%

hasta \$80



PAP TEST

Por control sin diagnóstico **hasta \$80** para titulares y dependientes cónyuges al 100% bajo reembolso



Recuerde lo siguiente:

- No debe existir ninguna variación en los resultados por mínimos que sean sobre los rangos normales, caso contrario serán liquidados como cualquier enfermedad aplicando deducible y copago
- Este beneficio aplica 1 vez año (vigencia del contrato) y siempre será vía reembolso.
- Este beneficio aplica como chequeo rutinario de la salud, y no como chequeo o control de algún diagnóstico previamente establecido.



Coberturas adicionales

Beneficio	Cobertura	Monto
Ambulancia terrestre	100%	Hasta \$250 via reembolso
Segunda opinión médica		Incluido
Cristales ópticos (titulares y dependientes)		Hasta \$40 (1 par/año)
Audífonos medicados (titular y dependientes)		Hasta \$300
Zapatos y plantillas ortopédicas (2 pares/año)		<u>Hasta \$70 cada par</u>
Medias elásticas medicadas		<u>Hasta \$300</u>
Cirugía de terceros molares impactados o incrustados		Hasta \$120 c/u
Consultas Psicológicas (máx. 12/año)		Hasta \$25 c/u bajo reembolso



Coberturas adicionales

Beneficio	Cobertura	Monto
Ambulancia aérea	100%	Hasta \$3.500
Alergias	100%	Hasta \$300
Acné	CCI	Monto máximo
Salpingectomía (ligadura – titular/cónyuge)	CCI	Monto máximo
Vasectomía (titular/cónyuge)	CCI	Monto máximo
Terapias físicas y respiratorias a partir de la 16 debe ser preautorizada.	CCI	Hasta \$40
Aparato nebulizador (1 por año)	50%	Hasta \$100
Aparatos ortopédicos	100%	Hasta \$500
Prótesis de miembros y ojos artificiales (pre-autorizado)	100%	Hasta \$1.000
Alquiler de sillas de ruedas y muletas (pre-autorizado)	80%	Hasta \$500
Acupuntura, homeopatía y medicina natural (pre-autorizado)	CCI	Monto máximo
Consultas Psiquiátricas base orgánica (máx. 10/año, empleados)	100%	Hasta \$50
Leche medicada para menores de 5 años	CCI	Monto máximo
Consultas nutricionales (Máx 10 al año)	CCI	Hasta \$40 c/u en prestador con copago



*Demás coberturas asesorarse con su ejecutivo de servicio



Plan dental (titulares y dependientes)

- Beneficio aplica únicamente con copago en los centros odontológicos de la red Confident.
- No aplica carencia para titulares y dependientes activos.

Cobertura

90/10

**Para acceder a su cita llame
al 1800 44 77 44**



Beneficio exequial



En caso de fallecimiento del Afiliado y/o Dependientes, la Compañía cubrirá los Gastos Exequiales siempre y cuando el servicio de exequias sea brindado en cualquiera de los Camposantos del Grupo Jardines del Valle.

El servicio corresponde dentro de la red a Nivel Nacional que opera con el Grupo Jardines del Valle e incluye nicho por arrendamiento 4 años para titulares y dependientes.

Si se decide contratar el servicio de exequias con un proveedor distinto al citado anteriormente, la Compañía no cubrirá ningún valor por reembolso de gastos de sepelio.

CONTACTO:
099231889



3. Póliza Cobertura Oncologica

Vigencia: 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026



humana

Gastos médicos mayores

COBERTURAS	
Suma Máxima Asegurada por Incapacidad	Ilimitado
Deductible (365 días)	\$10.000
Terapia Intensiva si limite de días	90%
Copago por incapacidad ambulatoria	90% (cubierto el deducible)
Copago por incapacidad hospitalaria	90% (cubierto el deducible)
Tope de consulta ambulatoria	<u>Quito \$60</u> Gye – cuenca \$62.50
Medicinas (No aplica bajo reembolso)	90%
Garantia	Sin garantía



Beneficios adicionales

COBERTURAS	
Ambulancia Terrestre modalidad abierta	\$250 al 90%
Cuidado paliativo a largo plazo	\$1.000 al 90%
Cirugía reconstructiva	90%

Aplica primero la póliza oncológica para posterior realizar la coordinación de beneficios con tu aseguradora AIG.



4. Póliza Accidentes personales

Vigencia: 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027



Metropolitana
CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Beneficio exclusivo para colaboradores titulares con seguro médico activo

GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE \$5.000

Qué es un accidente: Es todo evento fortuito, imprevisto, eventual o acción de la que resulta un daño involuntario como por ejemplo: golpe, corte, caída, fractura, herida, contusión, esguince, asalto, etc.

La atención debe ser inmediata en un hospital o clínica de la red, para activar el beneficio de crédito hospitalario al 100% hasta el monto máximo.

En el alta médica, el colaborador debe cancelar \$15 por deducible, más gastos no cubiertos (insumos desechables, kit de aseo personal, exceso de honorarios).

Si el gasto es mayor a \$5.000, el afiliado debe cancelar y presentar los gastos para reembolso, dichos gastos serán ingresados a revisión y análisis de cobertura, con la póliza de asistencia médica, con % de cobertura según prestador y deducible por evento hospitalario.

Si el colaborador no hubiera aplicado al crédito hospitalario, hubiera utilizado un hospital fuera de la red o tuviera gastos posteriores a la atención por emergencia, deberá cancelar el 100% de todo y presentar para reembolso a través del correo: djaramillo@tecniseguros.com.ec / kduran@tecniseguros.com.ec





¡Hola!

Somos Kathy y Diego tus asesores puedes realizar tus consultas por estos canales:



kduran@tecniseguros.com.ec
djaramillo@tecniseguros.com.ec

PBX: : (593) 2 294 1600

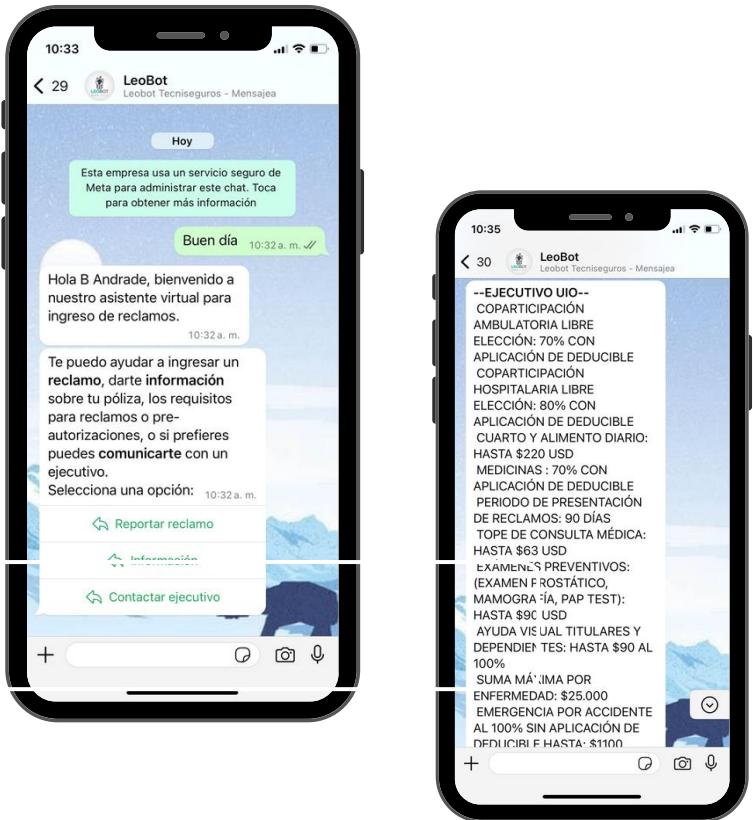


5. Herramientas tecnológicas

Vigencia: 15 de agosto de 2025 al 14 de agosto de 2026



Herramientas Tecnológicas

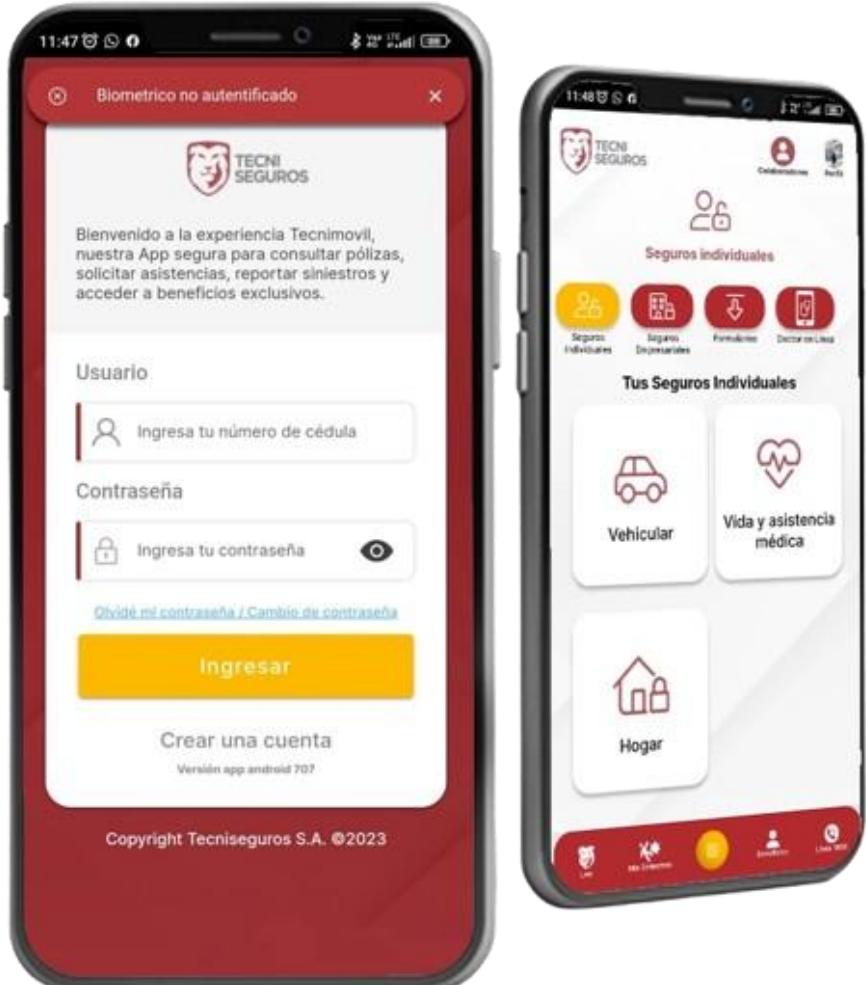


095 869 2170

- Mediante WhatsApp podrás Ingresar un reembolso.
- Revisar el estado de tu reembolso
- Revisar el detalle de tu reembolso
- Tomar citas médicas.



Herramientas Tecnológicas

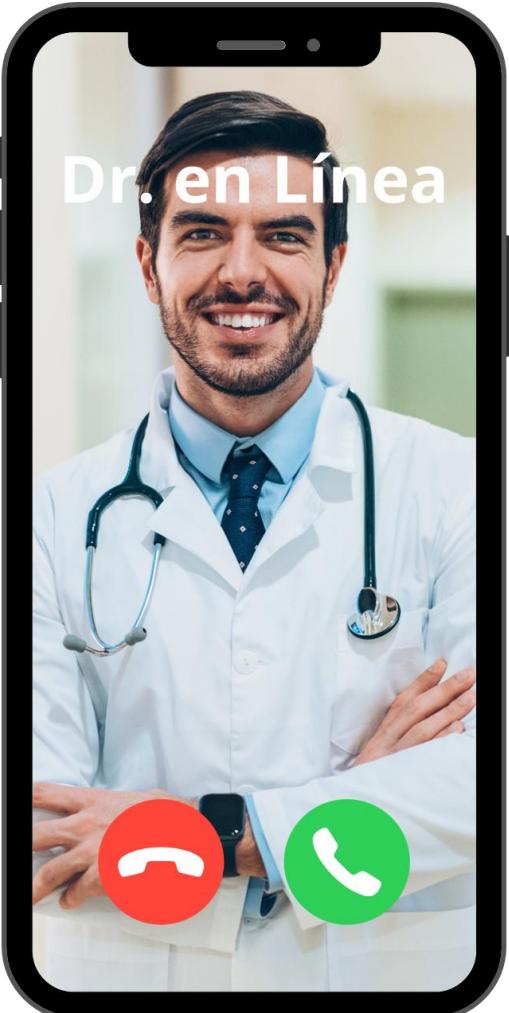


Descarga tu aplicación TECNISEGUROS

- Ingresar un reembolso
- Revisar el estado de tu reembolso
- Revisar el detalle de tu reembolso



Herramientas Tecnológicas



Beneficio exclusivo: Doctor en Línea

Atención médica primaria 24/7, sin costo para los usuarios.

Con el respaldo de un staff de 50 médicos calificados, basta con ingresar la cédula para acceder a una consulta inmediata.

En caso de requerir medicamentos, la receta llegará de forma electrónica al correo del usuario.

Principales beneficios:

- Ahorro de tiempo en traslados a centros médicos.
- Menor frecuencia de consultas ambulatorias
- Disminución de la automedicación.



Herramientas Tecnológicas



Bares y
Restaurantes



Deportes y
Entrenamiento



Salud y
Belleza



Productos y
Servicios



Hoteles y
Turismo



Cafeterías



Moda

Descuentos



¡GRACIAS!

